

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO

(3955 Del 8 de septiembre de 2005)

Por la cual se modifica el artículo 11 de la Resolución 183 del 2004.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial de la conferida en el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el artículo 11 de la Resolución No. 183 del 2 de febrero de 2004, en el sentido de disponer que los Comisionados elegidos por el CESU para integrar la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES-, se posesionen ante el Viceministro de Educación Superior, dentro de los cinco días siguientes a la aceptación de su designación..

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C, a los, 8 de septiembre de 2005

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

(Original firmado)

CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE